

Centro-Sur Fresno

Desarrollo del Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad (CERP)

27 de Agosto de 2019

Distrito para el Control de la Contaminación del Aire del Valle de San Joaquín

Desarrollo del CERP Continúa

- El borrador del CERP continúa evolucionando en respuesta a los comentarios del público
 - Numerosas cartas de comentarios han sido recibidas en las últimas semanas (Miembros del Comité Directivo, Ciudad, participantes públicos)
- Medidas del CERP para reducir emisiones/exposición a la contaminación:
 - Uso rentable de incentivos para financiar vehículos, camiones y otras fuentes móviles con cero y casi cero emisiones: fuentes estacionarias; aparatos de filtración en las escuelas, reemplazos de chimeneas; etc.
 - Esfuerzos regulatorios del Distrito (quema de leña residencial, parrillas comerciales)
 - Acciones del Estado para reducir emisiones (camiones de servicio pesado)
 - Acciones locales para reducir emisiones
 - Mayor alcance para educar a los residentes de la comunidad sobre la disponibilidad de fondos, Escuelas HAL, RAAN, requisitos regulatorios
 - Cumplimiento mejorado – mayor frecuencia de inspecciones para las instalaciones con infracciones de emisiones; vigilancia mejorada de quema de leña residencial; hacer cumplir la regla de CARB de ralentí de camiones; etc.

Flexibilidad en las Cantidades de Financiamiento

- Las reuniones del Comité Directivo continuarán después de que se adopte el CERP
- El Distrito continuará trabajando con el Comité Directivo para recibir aportes de la comunidad a medida que se desarrollen las pautas del programa y se implementen proyectos dentro de la comunidad
- Se pueden hacer ajustes para medir las metas y/o las cantidades de financiamiento basado en el aporte del Comité Directivo, la disponibilidad de fondos y la rentabilidad de los proyectos para lograr los objetivos generales de reducción de emisiones del CERP

Respuestas a los Principales Comentarios Recibidos (Fuera de los Comentarios sobre el Uso del Suelo)

Reuniones del Comité Continuarán durante la Implementación del CERP

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire formará un “Subcomité de Implementación” {que}... a) a) Recomendará el uso de fondos para proyectos de mitigación dentro del área de AB 617; b) Recibirá una notificación de la Ciudad/Condado y el Distrito del Aire cuando se presente un permiso para el uso del suelo dentro del área de AB 617 y tener la oportunidad de proporcionar recomendaciones sobre cómo mitigar los impactos negativos; c) Recibirá actualizaciones sobre el Sistema de Monitoreo del Aire de la Comunidad (CAMN, por sus siglas en inglés) y votar sobre cualquier cambio propuesto a el CAMN; d) Definirá e implementar prácticas de la Zona Verde.”*

RESPUESTA:

- El Comité completo continuará su importante trabajo después de la adopción del CERP, para asegurar la mayor participación y aportación disponible
- Las reuniones regulares continuarán a medida que comience la implementación del CERP
 - Informes de progreso en la implementación de las medidas especificadas en el CERP
 - Resúmenes de los datos recopilados de monitoreo del aire
 - También podrían incluir una discusión sobre cómo invertir fondos adicionales para proyectos de reducción de emisiones, posibles cambios en el sistema comunitario de monitoreo del aire, y asuntos relevantes de la calidad del aire

CEQA y Umbrales de Análisis de Riesgos para la Salud

COMENTARIO: *“Reevaluar y revisar los umbrales de CEQA y Análisis de Riesgos para la Salud del Distrito del Aire de importancia para los contaminantes del aire de criterio y las emisiones tóxicas al aire para los vecindarios impactados desproporcionadamente por la contaminación del aire, teniendo en cuenta la regla bajo CEQA que los proyectos ubicados en áreas ya afectadas por la degradación ambiental y con sensibilidad del uso del suelo están sujetos a un umbral de importancia menor.”*

RESPUESTA:

- Los umbrales de importancia del Distrito para CEQA y las Evaluaciones de Riesgos de Salud ya están diseñados para proteger a las personas más sensibles e impactadas cerca de la ubicación del proyecto
- En los análisis del Distrito, se supone el peor de los casos, lo que proporciona un alto nivel de protección al evaluar el potencial de la calidad del aire y los impactos del riesgo del desarrollo del proyecto (se supone que el receptor permanece en el punto de mayor concentración durante 70 años, las peores condiciones climáticas, etc.)

Tarifas de ISR y VERA

COMENTARIO: *“Requerir el uso de fondos pagados de conformidad con la Regla 9510 del Distrito del Aire (Revisión de Fuente Indirecta, ISR por sus siglas en inglés) y el Acuerdo de Reducción Voluntaria de Emisiones (VERA, por sus siglas en inglés), para gastar en la reducción de emisiones dentro de los vecindarios en los que se encuentra el proyecto. A través de un proceso comunitario y en colaboración con las partes interesadas de la comunidad, desarrollar una lista de criterios y proyectos de muestra que califiquen para financiamiento y publiquen la disponibilidad del financiamiento específico de ISR.”*

RESPUESTA:

- Los fondos recaudados a través de Acuerdos Voluntarios de Reducción de Emisiones ya se utilizan para reducir las emisiones, en la medida de lo posible, en y alrededor de las comunidades donde se produce el aumento de las emisiones
- El Distrito acuerda que la colaboración con las partes interesadas de la comunidad es una excelente manera de informar al público, y desarrollar y enfocarse en proyectos para financiamiento (vea las Medidas de Alcance del CERP números 0.1, 0.2 y 0.3)

Auditorias de Instalaciones

COMENTARIO: *“Distrito del Aire programará auditorías para las instalaciones identificadas como los principales contaminadores en el área por la evaluación técnica...proporcionará al Subcomité de “Implementación” una lista de las fuentes y las fechas programadas de las auditorías...informará los resultados al comité directivo y CARB al mismo tiempo, dentro de los 10 días posteriores a la auditoría...discutir los planes de acción con CARB y el comité directivo para ser votados por el comité de “Implementación”...proporcionar un cronograma de implementación e informará al comité directivo no menos de una vez por trimestre hasta que se hayan realizado los cambios en las instalaciones y se hayan reducido las emisiones.”*

RESPUESTA:

- Distrito se ha comprometido a mejorar las actividades de cumplimiento, incluyendo inspecciones adicionales para instalaciones que no cumplen con los requisitos. Inspecciones implican una revisión exhaustiva de todos los equipos, permisos e informes asociados y el mantenimiento de registros
- Auditoría de Reducción del Riesgo de Instalaciones del Distrito bajo AB 2588: Reporte de instalaciones requerido, reevaluaciones aceleradas ya en curso
- El Distrito informará anualmente al CARB y al Comité Directivo sobre el cumplimiento y el progreso AB 2588, como se comprometió en el CERP

Barreras Vegetativas Cerca de Receptores Sensibles

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire trabajará con la Ciudad de Fresno/Condado de Fresno para instalar barreras sólidas o amortiguadores vegetativos entre fuentes/ubicaciones de emisiones y receptores sensibles como escuelas, guarderías, oficinas médicas, residencias dentro de la comunidad 617.”*

RESPUESTA:

- La Medida VB.1 en el borrador del CERP describe cómo el Distrito trabajará con otras agencias para promover la instalación de barreras vegetativas según corresponda
- El Distrito puede desarrollar su enfoque dentro de la medida VB.1 para explorar la instalación de barreras vegetativas en instalaciones de receptores sensibles

Barreras Vegetativas Cerca de Carreteras

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire recomendará la instalación de barreras mecánicas y vegetativas cerca de las autopistas que estén cerca de lugares sensibles en Centro-Sur Fresno a la Ciudad de Fresno/Condado. El Distrito, en coordinación con la Ciudad o el Condado de Fresno, solicitará fondos para instalar estas barreras. Las ubicaciones propuestas incluyen: A lo largo de la autopista 99, especialmente cerca del intercambio 99 y 180 y junto al lado sur del 99 entre 180 y 41; A lo largo del 41 dentro del límite de AB 617; A lo largo de Maple, Chestnut y Divisadero/Tulare.”*

RESPUESTA:

- La medida VB.1 en el borrador del CERP describe cómo el Distrito trabajará con otras agencias para la instalación de barreras vegetativas según corresponda
- El Distrito puede desarrollar su enfoque dentro de la medida VB.1 para explorar el trabajo con otras agencias para instalar barreras vegetativas a lo largo de las carreteras

Barreras Vegetativas en Instalaciones Comunitarias

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire requerirá que todas las instalaciones identificadas en la evaluación técnica y el inventario de emisiones incorporen medidas de mitigación tales como plantar arbustos, vegetación, árboles alrededor del perímetro de sus instalaciones, para excluir los puntos de entrada y salida.”*

RESPUESTA:

- Como se discutió en la medida VB.1 en el borrador del CERP, el Distrito trabajará con otras agencias para apoyar el uso de barreras vegetativas según corresponda
 - Tome en cuenta que muchas fuentes identificadas en la evaluación técnica, como las estaciones de servicio, los generadores de emergencia en los techos y otros, no son buenos candidatos para las barreras vegetativas que rodean la propiedad

Cumplimiento-Inspecciones de Instalaciones

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire evaluará las siguientes instalaciones: Rio Bravo, Vitro Flat Glass, Calco Gen, Western Co-Gen, SFPP, M&R Company (Lodi), Certainteed, Holz Rubber (Lodi), Gallo Glass (Modesto), Diamond Foods (Lodi), como mínimo para el cumplimiento de las normas y regulaciones existentes del Distrito del Aire. Informar los hallazgos al comité directivo y a CARB. Crear un plan de cumplimiento... Crear un cronograma de mejoras...informar al comité de manera programada... Informar los hallazgos a CARB. El Distrito del Aire asignará instalaciones para auditorías periódicas y aleatorias durante un período de tiempo... auditar el cumplimiento.”*

RESPUESTA:

- Instalaciones permitidas del Distrito en todo el Valle se inspeccionan regularmente, incluyendo la comunidad de Centro-Sur Fresno, y continuarán siendo inspeccionadas mediante la implementación del CERP de Centro-Sur Fresno. Las inspecciones conllevan una revisión exhaustiva de todos los equipos, permisos e informes asociados y el mantenimiento de registros.
- Como se detalla en el borrador del CERP, el Distrito implementará su estrategia de cumplimiento mejorada, incluyendo inspecciones más frecuentes de instalaciones, dentro de la comunidad
- Si se descubren problemas con el cumplimiento de las normas a través del proceso de inspección, el Distrito trabajará con las instalaciones para garantizar que el equipo permitido cumpla con las limitaciones de emisiones
- El Distrito informará anualmente a CARB y al Comité Directivo sobre el cumplimiento y el progreso de AB 2588, como se comprometió en el CERP

Cumplimiento-Quejas Públicas

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire agregará un enlace de “Cumplimiento” al sitio web de la Comunidad AB 617...sitio tendrá un formulario fácil de usar para permitir al público presentar quejas sobre cualquier tipo de problema de calidad del aire. Una vez que se ha presentado una queja, el sitio web permitirá al público seguir el proceso a través del estado de inspección, violación o justificación, resolución y resultado. Todas las quejas deben hacerse públicas y la comunidad tiene acceso para ver el historial de infracciones de las instalaciones/negocios.”*

RESPUESTA:

- El Distrito agregará un enlace al sitio web de la Comunidad AB 617 al portal de quejas en línea
- El Distrito opera un programa de respuesta a quejas que responde a aproximadamente 3,000 quejas públicas cada año
- El public puede someter quejas, incluyendo videos y fotografías, en línea y a través de aplicaciones de teléfonos inteligentes móviles
 - El personal del Distrito debe mantener informada a la parte informante de los resultados de la investigación hasta que se haya completado, y para las quejas presentadas en línea
 - La parte informante puede optar por recibir una copia del informe de la investigación por correo electrónico automáticamente

Sanciones por Infracciones - Residentes de Bajos Ingresos

COMMENT: *“Las multas otorgadas a los residentes del Valle por el Distrito del Aire relacionadas con la aplicación de las reglas y regulaciones deben administrarse en una escala proporcional de acuerdo con los ingresos de los residentes. Por ejemplo, las multas por quemar basura deberían ser menores para los residentes de bajos ingresos y mayores para los residentes de mayores ingresos. El Subcomité de Implementación de AB 617 de Fresno puede ayudar al Distrito del Aire a determinar niveles de multas.”*

RESPONSE:

- El Distrito evalúa y recauda sanciones por violaciones de las reglas y regulaciones de calidad del aire de acuerdo con las disposiciones de la ley estatal que establecen las sanciones máximas potenciales y los factores que deben sopesarse para determinar una sanción apropiada
 - Durante el proceso de negociación del acuerdo, la parte responsable puede proporcionar evidencia de circunstancias atenuantes, como evidencia de que la sanción resultaría en dificultades financieras
 - Si se identifican dificultades financieras, el Distrito puede reducir las sanciones y/o establecer un plan de pago para llegar a un acuerdo negociado final

Cumplimiento de Mantenimiento de Flotilla

COMENTARIO: *“CARB trabajará con el Distrito del Aire para revisar si la Ciudad de Fresno cumple con el cronograma de mantenimiento de su flotilla realizando inspecciones programadas de la flotilla no menos de una vez al año. Los autobuses que están listos para ser puestos fuera de servicio son reemplazados por autobuses eléctricos.”*

RESPUESTA:

- CARB tiene jurisdicción sobre las emisiones de flotillas municipales, incluyendo autobuses, este comentario ha sido enviado a CARB para su consideración
- Note el reemplazo de los autobuses de tránsito diesel antiguos elegibles por autobuses de tránsito con cero (eléctrico) o casi cero emisiones ha sido objeto de la medida HD.8 propuesta por el Distrito en el borrador del CERP
 - La flotilla de autobuses de la Ciudad de Fresno es operada en gran parte, si no únicamente, con gas natural. HD.8 se modificará para permitir el reemplazo de los autobuses de gas natural más antiguos también

Ecologización Urbana

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire y la Ciudad/Condado de Fresno solicitarán fondos estatales para la ecologización urbana y la silvicultura para mejorar la cobertura de arboles en la comunidad de AB 617, especialmente en los vecindarios residenciales que actualmente carecen de cobertura.”*

RESPUESTA:

- Como se describe en la medida UG.1 en el borrador del CERP, el Distrito trabajará con las agencias apropiadas para identificar oportunidades para aumentar la ecologización urbana y la silvicultura en la comunidad y trabajará para dirigir los fondos estatales disponibles a la comunidad para apoyar los esfuerzos de ecologización urbana

Fuegos Artificiales en la Comunidad de AB 617

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire trabajará con la Ciudad de Fresno/Condado para prohibir el uso y/o venta de fuegos artificiales en el área afectada de AB 617.”*

RESPUESTA:

- El Distrito enviará esta preocupación a la Ciudad de Fresno y al Condado de Fresno, y ayudar a comunicar los impactos en la salud y la calidad del aire asociados con los fuegos artificiales.

Actualizaciones del Programa RAAN

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire del Valle de San Joaquín, en coordinación con el Departamento de Salud de Fresno, revisará la accesibilidad y el alcance (acceso al idioma, acceso a la tecnología) del programa RAAN y realizará actualizaciones según sea necesario. Informar al Subcomité de Implementación.”*

RESPUESTA:

- Distrito se compromete a garantizar que el público tenga acceso a la información y orientación sobre la calidad del aire más actualizada sobre cómo tomar medidas para protegerse de la exposición a la mala calidad del aire
- El recurso RAAN del Distrito ahora está disponible en inglés y español en el sitio web y en la aplicación móvil del Distrito
- Según lo recomendado, el Distrito se coordinará con los socios correspondientes incluyendo el comité directivo para revisar la accesibilidad y el alcance del programa RAAN, y realizar las actualizaciones necesarias para llegar a la mayor cantidad de residentes posible

Educación y Alcance de la Calidad del Aire

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire del Valle de San Joaquín aumentará el alcance y la educación para RAAN dentro de la comunidad de 617.”*

RESPUESTA:

- Medidas numeradas 0.1 y 0.2 en el borrador del CERP describen la medida de alcance de AB 617 del Distrito en detalle, incluyendo el alcance de RAAN
 - Aumentar la conciencia de la comunidad sobre las herramientas para mantenerse informado de los cambios en tiempo real en la calidad del aire a través de campañas en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
 - Serie de talleres asociados con organizaciones cívicas y comunitarias locales en sitios públicos como bibliotecas, escuelas y centros comunitarios, de salud o recreación
 - Promover herramientas en tiempo real como myRAAN, la aplicación Valley Air, las pautas de riesgo de actividad al aire libre en tiempo real (ROAR, por sus siglas en inglés), la página web del Distrito sobre incendios forestales, así como información sobre educación general sobre la calidad del aire, impactos del humo de incendios forestales, efectos a la salud y similares
 - Su objetivo es aumentar los registros de myRAAN, las descargas de la aplicación Valley Air y los seguidores de las redes sociales entre los miembros de la comunidad

Sistemas de Filtración del Aire - Escuelas

COMENTARIO: *“Distrito del Aire ofrecerá incentivos financieros y asistencia técnica a los hogares de bajos ingresos dentro del área de AB 617 para instalar filtros de aire que mitiguen la contaminación del aire interior.”*

RESPUESTA:

- Medida en el Borrador del CERP SC.1: Distrito está comprometido a financiar sistemas de filtración de aire en escuelas comunitarias

Sistemas de Filtración del Aire - Hogares

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire ofrecerá incentivos financieros y asistencia técnica a los hogares de bajos ingresos dentro del área de AB 617 para instalar filtros de aire que mitiguen la contaminación del aire interior.”*

RESPUESTA:

- Como se describe en la medida SC.1 en el borrador del CERP, el Distrito proporcionará incentivos financieros para ayudar a cubrir el costo de instalación de sistemas de filtración de aire en las escuelas
- Medida en el Borrador del CERP IAQ.1 ayuda a reducir la contaminación del aire interior a través de la climatización y otras medidas. El Distrito abogará por la expansión de los programas estatales para incluir sistemas de filtración de viviendas, según sea posible

Entrenamiento para Jóvenes de la Comunidad

COMENTARIO: *“Distrito del Aire trabajará en conjunto con Fresno EOC para crear un programa local de capacitación y empleo juvenil que se centre en los jóvenes que residen/trabajan en el área de AB617 que los capacitará en la implementación de las estrategias de mitigación incluidas en el CERP.”*

RESPUESTA:

- Medida C.5 en el borrador del CERP describe cómo el Distrito financiará una mayor capacitación educativa para los mecánicos de vehículos eléctricos en la comunidad de AB 617
- Medida O.2 en el borrador del CERP describe cómo el Distrito se asociará con otras agencias para aumentar el alcance, incluyendo la exploración de la viabilidad de la creación de un simposio anual para jóvenes para educar y alentar a los estudiantes de secundaria a compartir información sobre la calidad del aire con sus compañeros, ayudando a mantener la conciencia de la comunidad en el futuro generaciones

Dirigir Fondos Estatales a la Comunidad

COMENTARIO: *“La Ciudad de Fresno, el Condado de Fresno y el Distrito del Aire aplicarán como cosolicitantes a las fuentes de fondos estatales para mitigar los impactos dentro del Límite de 617 y mejorar la habitabilidad...”*

RESPUESTA:

- El Distrito se compromete a trabajar con el Comité Directivo, la Ciudad de Fresno, el Condado de Fresno y otras agencias para identificar y solicitar las fuentes de financiación disponibles para reducir las emisiones y la exposición a la contaminación del aire en la comunidad de Centro-Sur Fresno

Proyectos de Incentivos de Fuente Estacionaria

COMENTARIO: *“El Comité Directivo aprobará incentivos para cada caso para fuentes estacionarias. Las instalaciones autorizadas que necesitan actualizaciones de BACT/BARCT y tienen un historial de cumplimiento recibirán prioridad para los incentivos. Las instalaciones autorizadas que tienen un historial de infracciones, luego pagan sus sanciones y multas pero no detienen las violaciones serán revisadas para su cierre.”*

RESPUESTA:

- Medida en el Borrador del CERP IS.6: Comité Directivo participará e se le informará de los proyectos de fuentes estacionarias a medida que se desarrollen
- Distrito trabajará estrechamente con los miembros de CARB y del Comité Directivo para desarrollar nuevas pautas de programas de incentivos para determinar proyectos elegibles y montos de financiamiento, sujeto a disponibilidad de fondos y aprobación de la Mesa Directiva

Niveles de Financiación de Incentivos Basados en los Ingresos

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire otorgará incentivos para programas relacionados con la calidad del aire en una escala proporcional. Por ejemplo, los incentivos para los autos menos contaminantes deberían ser mayores para los residentes de bajos ingresos y menores para los residentes de mayores ingresos. El Subcomité de Implementación AB 617 de Fresno puede ayudar al Distrito del Aire a determinar los niveles de incentivos.”*

RESPUESTA:

- Muchos de los actuales programas de incentivos estatales y del Distrito ofrecen montos de incentivos más altos para los residentes de bajos ingresos
- Como se finalizan las medidas recomendadas, el Distrito trabajará en colaboración con CARB, el Comité Directivo y otras agencias aplicables para desarrollar pautas para determinar proyectos elegibles y montos de fondos para residentes de ingresos variables, sujeto a disponibilidad de fondos y a aprobación de la Mesa Directiva

Equipo de Césped y Jardín

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire creará una nueva regla que requerirá que los paisajistas comerciales usen equipos de jardinería eléctricos (es decir, cortadoras de césped, sopladores de hojas, etc.) Los sopladores de hojas residenciales deben pasar a aspiradoras alternativas para disminuir la contaminación por polvo.”*

RESPUESTA:

- Distrito no tiene jurisdicción para regular los motores pequeños asociados con el equipo de jardinería
- CARB se ha comprometido de volver a revisar la regulación del motor todoterreno pequeño (SORE, por sus siglas en inglés), como se describe en el CERP
- Distrito está alentando el uso de equipos eléctricos de césped y jardín en la comunidad al proporcionar acceso a los paisajistas a los incentivos disponibles ofrecidos por el Distrito, y compromete un mayor alcance (Medida LG.2)

Quema de Leña Residencial

COMENTARIO: *“Distrito del Aire prohibirá las chimeneas en la Ciudad de Fresno y su área de influencia, así como prohibirá la quema de leña no esencial. Para los residentes que solo tienen chimeneas de leña como única fuente de calor, el Distrito del Aire priorizará y buscará incentivos de reemplazo para las comunidades de bajos ingresos. El Distrito del Aire llevará a cabo actividades de alcance para los residentes de la comunidad 617 de bajos ingresos.”*

RESPUESTA:

- En junio de 2019, el Distrito modificó la Regla 4901 (Chimeneas de Leña y Calentadores de Leña) para limitar aún más el número de días que los aparatos contaminantes de leña pueden funcionar
- Restricción reducida estará en vigor para la próxima temporada de invierno
- Medidas RB.1 y RB.2 describen la estrategia, con incentivos mejorados para reemplazar aparatos de leña y estufas de combustible granulado con gas natural o alternativas eléctricas, y estrategias específicas de alcance y educación

Parrillas Comerciales

COMENTARIO: *“El Distrito del Aire acelerará el cronograma para el desarrollo de una regla y un cronograma de implementación para las parillas comerciales ubicadas dentro de la comunidad de AB 617.”*

RESPUESTA:

- Bajo la Medida CC.1 en el Borrador del CERP, Distrito ofrecerá incentivos a los restaurantes para ayudar a cubrir los costos de instalación y operación de equipos de control de emisiones para las parillas comerciales
- Estos incentivos también estarán disponibles para restaurantes en la comunidad de Centro-Sur Fresno
- El comité directivo solicitó ayudar a establecer asociaciones con restaurantes para aprovechar los incentivos de la tecnología de control
- El Comité Directivo de la Comunidad será informado del proceso para enmendar la regla de parrillas comerciales del Distrito continúa desarrollándose

Combustible Diesel Renovable

COMENTARIO: *“Promover el uso de biodiesel y combustibles diesel renovables en la comunidad de Centro-Sur Fresno para proporcionar opciones alternativas de combustible que reduzcan la contaminación del aire.”*

RESPUESTA:

- En la medida en que el biodiesel y los combustibles diesel renovables estén certificados por CARB para reducir las emisiones de NO_x/PM_{2.5}/GHG, el Distrito trabajará con proveedores locales para promover el uso de biodiesel y diesel renovable en la comunidad

Pesticidas

COMENTARIO: *“Prohibir todas las aplicaciones sin lonas de pesticidas tóxicos contaminantes del aire 1, 3-D. Reducir límite anual de 1, 3-D del municipio (el límite es actualmente 136,000 libras por 6X6 millas del municipio) y/o establecer reducciones de límite de forma más granular para abordar los picos 1, 3-D vistos en ciertas secciones. Hacer que los Avisos de Intención (NOI, por sus siglas en inglés), requeridos para las aplicaciones restringidas de pesticidas, estén disponibles públicamente en línea, junto con las aprobaciones/denegaciones del CAC de estos NOI. Prohibir todas las aplicaciones aéreas de pesticidas TAC. Establecer zonas de amortiguación 24/7 de 1 milla para todos los TAC de pesticidas para todos los sitios sensibles, incluyendo hogares, hospitales, campo de trabajos forzados y escuelas. Solicite una evaluación de todos los TAC cancerígenos, incluyendo los pesticidas, y luego crear planes de reducción de emisiones de acuerdo con ese análisis. Solicite una evaluación de todos los TAC de toxicidad reproductiva, incluyendo los pesticidas, y luego crear planes de reducción de emisiones de acuerdo con ese análisis.”*

RESPUESTA:

- A través de discusiones con el Distrito y el comité directivo de la comunidad, DPR y CARB se comprometen a incluir en las acciones del CERP para abordar los pesticidas y están trabajando juntos para elaborar estrategias. El Distrito continuará facilitando esfuerzos de colaboración con el Comité Directivo, CARB y DPR para evaluar posibles propuestas del CERP

Próximos Pasos para el Desarrollo del CERP

Próximos Pasos: Desarrollo del CERP

Fecha	Detalles
martes 27 de agosto	Reunión del Comité Directivo de la Comunidad (CSC, por sus siglas en inglés)
miércoles 28 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Taller público para discutir los dos CERPs del Valle en las oficinas del Distrito en Bakersfield, Fresno y Modesto (¡los miembros del CSC y el público son bienvenidos y se les anima a asistir!) Fecha límite para comentarios sobre el borrador inicial del CERP para ser considerados en el Borrador revisado
miércoles 4 de septiembre	Reunión del CSC (revisión del CERP actualizado, preparación para la reunión de la Mesa Directiva)
jueves 12 de septiembre	Borrador Final del CERP Publicado (1 semana antes de la reunión de la Mesa Directiva)
jueves 19 de septiembre	Reunión de la Mesa Directiva del Distrito para adoptar los CERPs Propuestos
octubre/noviembre	El personal de CARB será coanfitrión de la reunión de CSC
febrero	Reunión de la Mesa Directiva de CARB en Shafter para adoptar los CERPs de Shafter y Centro-Sur Fresno
continuo	Reuniones de CSC para revisar y discutir la implementación del CERP

Información del Contacto

Contactos e información de AB 617 en el Distrito del Aire:

AB617@valleyair.org

Jaime Holt Cell: (559) 309-3336

www.valleyair.org/community

Contactos e información general del Distrito del Aire

Oficina de Fresno (559) 230-6000

Oficina de Modesto (209) 557-6400

Oficina de Bakersfield (661) 392-5500

www.valleyair.org

Síguenos en las
redes sociales



Utilice la aplicación Valley
Air para obtener la
información más reciente
sobre la calidad del aire.

